

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

02 JUL. 2013

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 1053 /

VISTOS:

a) Ley N° 20.641 de fecha 22 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2013.

b) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2012 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto del Depto. de Educación Municipal para el año 2013.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 980 de fecha 20 de junio de 2013, que aprueba Bases de la Licitación "Adquisición de uniforme escolar y deportivo Institucional para alumnos del Colegio Hermanos Carrera de Angol".

e) Licitación Pública N° 4260-13-LE13 de fecha 20 de junio de 2013.

f) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las Bases de la Licitación N° 4260-13-LE13 "Adquisición de uniforme escolar y deportivo institucional para alumnos del Colegio Hermanos Carrera de Angol".-

D E C R E T O:

1.- Designese como miembros de la Comisión de Estudio y Evaluación para la revisión de los oferentes que postularon a la Licitación Pública N° 4260-13-LE13, Adquisición de uniforme escolar y deportivo institucional para los alumnos del Colegio Hermanos Carrera de Angol, a los siguientes funcionarios: Sr. Manuel Israel Riffó Rodríguez, Director (S), María Ivette Lama Canobbi, Jefe de UTP, Sr. Mario Tiznado, Encargado de Extraescolar, Sra. Claudia Garrido Navarrete, Coordinadora PIE y Sra. Joselyn Lillo Inostroza, Encargada de Adquisiciones del establecimiento.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OVB/MBS/MRR/jli.



DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes.
- Finanzas DEM.
- Departamento Control.
- Contabilidad establecimiento.
- Oficina Transparencia.